

Bogotá D.C,

Para: **GILBERTO TORO GIRALDO**
Director Ejecutivo
Federación Colombiana de Municipios

NORMAN JULIO MUÑOZ MUÑOZ
Secretario General
Federación Colombiana de Municipios

SANDRA MILENA TAPIAS MENA
Directora Nacional Simit (E)
Federación Colombiana de Municipios

Federación Colombiana de Municipios - FCM
Radicado: I-2019-007382 2019-11-14T14:03:54
Envía: JEFATURA ASUNTOS JURIDICOS PUB
Destinatario: DIRECCION EJECUTIVA
Asunto: INFORMACIÓN DE PROCESOS JUDICI
Paginas:2 Anexos: 0

De: **JULIO ALFONSO PEÑUELA SALDAÑA**
Secretaria General- Coordinador Grupo Jurídico
Federación Colombiana de Municipios

Asunto: Información de procesos judiciales que se encuentran en curso y que serán publicados en la página web del Simit.

Cordial Saludo,

De manera atenta, relacionamos el siguiente cuadro con la información de los procesos que se encuentran en curso, informando la probabilidad de pérdida de los mismos:

No.	NOMBRE DEL PROCESO	ESTADO	PRETENSIÓN O CUANTÍA	PROBABILIDAD DE PERDIDA
1	Acción popular Radicado No. 11001333101920090044800	Apelación Fallo de Primera Instancia	\$ 27.500,000,000 aproximadamente.	51%
2	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Radicado No. 08001233100220100034400	A la espera de fallo de Segunda Instancia	\$ 478,900.797	60%
3	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Radicado No. 41001333300320130044100	Apelación Fallo de Primera Instancia	\$ 634.849	40%
4	Proceso Ejecutivo Radicado No. 05001310300120130036500/050013333 02520150112700	Al despacho para fallo de primera instancia	\$ 956.698.953	50%
5	Acción Popular Radicado No. 50001333100620090023000	Periodo Probatorio	\$ 6.179.486.154	50%

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

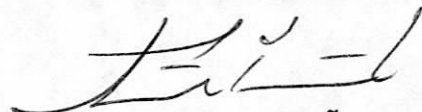
Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co
Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

6	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Radicado No. 41001333300220130045800	Pendiente de fallo de segunda instancia	\$ 634.849	60%
7	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Radicado No. 41001333300220130045700	Pendiente de fallo de segunda instancia	\$566.700	60%
8	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Radicado No. 41001333300120130044800	Apelación fallo primera instancia	\$566.700	50%
9	Acción de Grupo Radicado No. 66001333375120150026600	Pendiente de fallo de segunda instancia	\$ 160.392.281,00 para la FCM el 10% de dicha suma	60%
10	Acción de Reparación Directa Radicado No. 25000233600020180008600	Pendiente resolver recurso contra decisión de excepciones	\$133.229'792.212,96	50%
11	Proceso Ejecutivo Radicado No. 05837310300120190014100	Para resolver recurso de reposición contra auto que negó el mandamiento de pago.	\$71.496.032 más intereses moratorios.	50%
12	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho 4700133330062018-0006000	Contestación de demanda	N/A	60%

Lo anterior para su conocimiento.

De usted con toda atención,



JULIO ALFONSO PEÑUELA SALDAÑA
Coordinador Grupo Jurídico
Federación Colombiana de Municipios

Proyectó: Daniela Carolina Sanjuan Reyes – Profesional Grupo Jurídico
Revisó: Julio Alfonso Peñuela Saldaña – Coordinador Grupo Jurídico
Aprobó: Julio Alfonso Peñuela Saldaña – Coordinador Grupo Jurídico